

Subsidio para los autónomos mayores de 52 años que tengan que cerrar

M.V. Madrid

La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, se comprometió ayer a poner en marcha un subsidio especial para los autónomos mayores de 52 años que se vean abocados al cierre de su negocio. Ahora ya hay un subsidio para los asalariados de esa edad, o mayores, que no encuentren trabajo.

Díaz dio esta noticia a Eduardo Abad, presidente de UPTA, que es una de las organizaciones más representativas de los autónomos. La vi-

cepresidenta recibió en el Ministerio al dirigente de UPTA. Tras la reunión, Abad aseguró que Díaz se había comprometido a implantar, “en el menor tiempo posible”, este subsidio para los autónomos mayores de 52 años que se ven obligados a cerrar su negocio. “Es una muy buena noticia” para los autónomos, dijo Abad, que quiso apuntarse así un logro para la representatividad de su organización.

Por otro lado, durante el encuentro, el presidente de UPTA, que forma parte de

UGT, trasladó a la vicepresidenta la necesidad de reducir la jornada laboral para que los trabajadores por cuenta propia puedan conciliar la vida laboral con la familiar, sin que esto afecte a su competitividad. Todo lo contrario de lo que opina ATA, la organización de autónomos de CEOE.

“Estamos alineados perfectamente con lo que el Ministerio y con lo que la ministra nos ha puesto encima de la mesa [sobre la reducción del tiempo de trabajo, sin reducción del salario] y que, ade-

más, va a llevar a que los autónomos de pequeña dimensión y pymes de pequeña dimensión puedan fidelizar fundamentalmente a sus trabajadores”, dijo Abad.

Por otra parte, Yolanda Díaz anunció también a UPTA que, antes de que acabe el año, pondrá en marcha la mesa de trabajo para la Estrategia Nacional de Impulso del Trabajo Autónomo, para desarrollar los trabajos que quedan pendientes con el objetivo de beneficiar a los trabajadores por cuenta propia.